

Expediente: 186/25-I2
Carátula: EL GUASANCHO S.R.L C/ SCOTTI LUIS ANDRES S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20240593182 - EL GUASANCHO S.R.L, -ACTOR/A
900000000000 - SCOTTI, LUIS ANDRES-CAUSANTE
307162716481511 - SCOTTI, LUIS ALEJANDRO-DEMANDADO
307162716481511 - COSTILLA, CANDELARIA DEL VALLE-TERCERO
307162716489932 - GRAMAJO, NANCY NOEMI-TERCERO
20185729851 - POCH, GUSTAVO ADOLFO-TERCERO
307162716481505 - DEFENSORA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. RESTRINGIDA DE C.J.M., -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 186/25-I2



H30800130514

JUICIO: EL GUASANCHO S.R.L c/ SCOTTI LUIS ANDRES s/ REIVINDICACION EXPTE N°186/25-I2.

Monteros, 03 de septiembre de 2026.

I)-Ténganse por recepcionados los presentes autos provenientes de la Fiscalía en lo Civil, Comercial y del Trabajo de este Centro Judicial.

II)- Hágase saber a las partes que la Sra. Fiscal Civil remitirá el dictamen correspondiente, en el plazo de ley.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA. -LFZ

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.